

I. Disposiciones generales

Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

3024 *Dirección General de Seguridad y Emergencias.- Resolución de 21 de septiembre de 2022, por la que se incorpora en la uniformidad del Cuerpo General de la Policía Canaria, en la normalización de símbolos, la cromática correspondiente a la graduación.*

Con el objetivo de adaptar a las exigencias ergonómicas de confort y seguridad la uniformidad del Cuerpo General de la Policía Canaria, así como de los elementos que la conforman y que estas sean compatibles con las propiedades que se exigen para garantizar la funcionalidad de la misma, se hace necesario establecer y normalizar el símbolo con el acabado y cromática correspondiente a la graduación y escala en la placa para torso, no prevista inicialmente en la uniformidad.

Por ello y en uso de las facultades atribuidas en el apartado 2 del artículo 17 de la Ley 2/2008, de 28 de mayo, del Cuerpo General de la Policía Canaria, por el cual se habilita al titular del centro directivo competente en materia de seguridad para establecer la uniformidad del Cuerpo General de la Policía Canaria,

RESUELVO:

Primero.- Normalización de símbolos. Placa.

Se incorpora un nuevo párrafo en la normalización de símbolos en el apartado correspondiente a “Placa Metal Torso” y a la “Placa PVC Torso”, relativo al acabado según la graduación.

A - Placa metal Torso.

Según la graduación que el funcionario ostente, la placa tendrá los siguientes acabados:

1. Escala Básica.

Base esmaltada en negro mate.

Símbolo esmaltado en blanco mate.

2. Escala Ejecutiva.

Base esmaltada en negro mate.

Símbolo en metal plateado mate.

3. Escala Superior.

Base esmaltada en negro mate.

Símbolo en metal dorado mate.

C - Placa PVC Torso.

Según la graduación que el funcionario ostente, la placa tendrá los siguientes colores:

1. Escala Básica.

Base en color negro (Pantone Black).

Símbolo en color blanco mate.

2. Escala Ejecutiva.

Base en color negro (Pantone Black).

Símbolo en color gris (Pantone 428).

3. Escala Superior.

Base en color negro (Pantone Black).

Símbolo en color amarillo (Pantone 124).

Segundo.- La Jefatura del Cuerpo dictará las instrucciones que sean necesarias para el desarrollo de la presente Resolución.

Tercera.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Canarias, a 21 de septiembre de 2022.- El Director General de Seguridad y Emergencias,
Gustavo de Armas Gómez.